

**CORDOBA**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TERCERA NOMINACION EN LOS**

**CIVIL Y COMERCIAL**

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), Secretaría a cargo de la Dra. Julieta A. Gamboa, con sede en Caseros 551, Planta Baja, Pasillo Central (Edificio Tribunales I) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "AGROPECUARIA HUINCA S.R.L. - Pequeño Concurso Preventivo (Expte. N° 2511852/36)", mediante Sentencia N° 538 de fecha 12 de diciembre de 2013 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la sociedad "AGROPECUARIA HUINCA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matrícula N° 6197-B, con domicilio y sede social en calle José Roque Funes N° 1.761, 3° Piso Of. "F", de la ciudad de Córdoba (C.U.I.T. N° 30-70840989-4). Resultó designada la Sindicatura Plural integrada por los Contadores Públicos Guillermo J. Lencina, Ricardo María Monsello y María Isabel Muiño, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Oficina "C" de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen en este último domicilio sus pedidos de verificación, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 14 de abril de 2.014. Córdoba, 26 de diciembre de 2013.

S/C 220546 Feb. 4 Feb. 10

---